IMEBU	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Emisión: 16/4/2021
		Código: A-GTH-F003
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 03
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y SST		Página: 1 de 1

TEMA:	Socialización Atención al Ciudadano PQRSDF	FACILITADOR:	Laura Roman
FECHA:	14 de Diciembre	HORA: 9:00 AM.	LUGAR: IMEBU

ASISTENTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA	TELÉFONO /CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Karina Marcela Maralla Avila	1098657685	APE	3144149069	[illegible]	
2	Laura Garrido Cruz	1098700490	APE	3187845141	laurita gc 9102 @hotm	
3	Karoll Liseth Peña Saenz	1098825990	APE	3184089322	Kpsdocumentos@gmail.com	Liseth Peña S.
4	Oliver Julio Perez H	6353201	APE	3183057835	[illegible]	
5	Juan Carlos Arango G	91158764	APE	3125042145	jcarangog@gmail.com	
6	PAOLA CORREO BARAJAS	63548442	APE	3026448835	paocordero2010@hotmail.com	
7	Camilo galvis Restrepo	91508586	APE	3013959292	Camilogalvisr@gmail.com	Camilo galvis
8	Edison Cumacho Castellon	1095915410	APE	3163867493	edisoncumacho20@misena	
9	Rafael David Castro Higuera.	1098945672	APE	3174684775	rdavidcastroh@hotmail.com	David Castro.
10	Omar Santiago Gonzalez R	1.093.779.065	APE	3162749330	Omar_6012@hotmail.com	
11						
12						

DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS: En virtud a lo establecido en la ley Estatutaria 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013 y las normas que las complementen, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes sobre protección de datos personales, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU manifiesta que posee políticas de tratamiento de información de sus grupos de interés. No obstante, el instituto realiza funciones públicas al igual que el tratamiento de la información, por lo cual requiere contar con su aprobación para los casos expresados a continuación. Autorización expresa por parte del Titular de la información: "Con el diligenciamiento del presente formulario, autorizo el tratamiento de los datos personales públicos y privados suministrados para las fines que el IMEBU realice en desarrollo de sus funciones establecidas por la ley: (1) Elaboración de estudios sectoriales y regionales. (2) Divulgación de proyectos de empleo y fomento empresarial (3) Realización de caracterizaciones públicas o privadas para la realización de eventos de carácter empresarial, académico, cultural y social. (4) Análisis de campo laboral, empresarial y de formalización. (5) Informes para las entidades multilaterales de carácter nacional que garantizan niveles adecuados de protección de datos. (6) Suministro de información a terceros con fines institucionales. En todo caso y bajo ninguna circunstancia se hará entrega a terceros de información considerada sensible de ingreso o capturar en alguno de nuestros formularios, físicos o virtuales". El IMEBU, recibirá de forma verbal, física o virtual las solicitudes de cambio de información o supresión de la misma, en el entendido que estos cambios no afectarán la información aportada en su momento. Cualquier solicitud adicional será atendida en las oficinas de la Calle 48 # 28-40 o a través del correo electrónico atencionalciudadano@imebu.gov.co Las requerimientos deberán estar dirigidos a la Dirección General del IMEBU.

Escaneado con CamScanner